



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 15 OCT 2012

Expte. Nº 215/12

VISTO estas actuaciones y presentación efectuada por el DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se designen las personas que participarán de la práctica de EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE EDIFICIO, a llevarse a cabo el día 5 de noviembre de 2012.

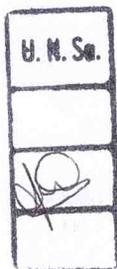
Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

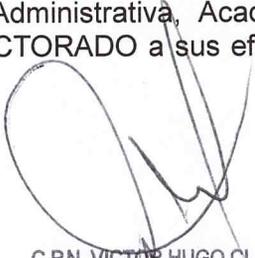
ARTICULO 1º.- Designar a las siguientes personas de esta Universidad para que participen de la práctica de EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE EDIFICIO, la cual se llevará a cabo el día 5 de noviembre del año en curso:

- Sr. Diego PALAVECINO - Biblioteca de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (Planta Baja).
- Sr. Horacio MENDÍA - Biblioteca de Ciencias de la Salud (Primer Piso)
- Sra. Susana F. GONZALEZ - Biblioteca de Ciencias Naturales (Primer Piso)
- Sr. Diego A. RODRIGUEZ - Dirección de Patrimonio (Segundo Piso).

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese con copia a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica, Direcciones Generales e interesados. Cumplido siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 0788-12